Apartadó30 de abril de 2026

Doctor

CARLOS ANDRÉS DÍAZ MESA
Subdirector (E) Regional Antioquia
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.9109780 DEL AÑO 2026**,** DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

INFORME No. **02**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Supervisor:	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO			
Objeto del Contrato:	*5_9504_276 Prestar temporalmente servicios personales para impartir formación Profesional complementaria en las redes de conocimiento en el programa de atención a población víctimas y grupos étnicos en Urabá, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico. .*			
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 9109780 DEL AÑO 2026			
Contratista:	MONICA PADILLA VANEGAS			
Valor del Contrato:	$ 48.954.135			
Valor honorarios mes:	$ 4.737.497			
Fecha de inicio:	02 de MARZO de 2026			
Fecha de terminación:	11 de diciembre de 2026			
Número de la póliza:	21-46-101134893	Vigencia	Desde: 25/01/2026	Hasta: 01/05/2027

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		x	
2	Modificación		X	
3	Adición		x	
4	Prórroga		x	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		**SI:**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza:		
		Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 48.954.135
Valor total pagado:	$ 14.054.574
Saldo total por pagar	$ 34.899.561

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 6010345979				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 250.000	$ 320.000	$ 20.900	$ 40.00	$ 630.900
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	**NO: X**	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	**NO: X**	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	**NO: X**	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	**NO: X**	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (Ley 1918 de 2018)	SI:	**NO: X**	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro**	**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No cumple**	**No aplica**	**Evidencias**		**Observación s/Justificació n n si la respuesta es diferente a cumple**
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Se desarrolla las siguientes acciones de formación en el mes de MARZO: En el municipio de Apartadó, Carepa, Turbo y Chigorodó, se realizó concertación de las siguientes acciones de formación; ➢ ID 3483863_ PLAN DE MERCADEO PARA SERVICIOS DE BELLEZA ➢ ID 3478965_ SERVICIO AL CLIENTE (Turbo – corrgto Punta Piedra)	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social. Anexos listados de asistencias y registro fotográfico Link: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026		Ninguna

		➢ ID 3482107_ MERCADEO & VENTAS (Greenland) ➢ ID 3483010_SERVICIO A CLIENTE (Carepa)						
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	No se desarrolla durante este periodo				X	No se desarrolla durante este periodo	NINGUNA
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de	Se realizo el proceso de inducción de aprendices de formación complementaria, se realiza reunión de concertación de la formación y adicional en el reconocimiento de aprendizajes previos, allí se gestiona la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje. Igualmente se hace el	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social Anexos listados de asistencias y registro fotográfico Link: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026	NINGUNA

	asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	reporte al agente GAE de los casos que se observan irregularidades						
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija	Se da cumplimiento oportuno a la información solicitada por el supervisor de contrato.	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social Anexos listados de asistencias, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, plan de trabajo y registro fotográfico. Link: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026	NINGUNA
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se informa a los aprendices que se cuenta con un plazo máximo de 8 días hábiles y Coordinación Académica para emitir el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. Esto se realiza en las diferentes concertaciones realizadas en el mes de MARZO de 2026	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social Anexo listado de asistencias y registro fotográfico	NINGUNA
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el	No se desarrolla durante este periodo				X	No se desarrolla durante este periodo	NINGUNA

	debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta							
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reporto en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social Anexo listado de asistencias y registro fotográfico Link: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026	NINGUNA
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Se realiza actualización constante del portafolio de evidencias alojado en el onedrive del correo general del programa de inclusión social Link: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026	**X**				Portafolio de evidencias alojado en el drive de inclusión social	LA PLATAFORMA SOFIA PLUS HA ESTADO INTERMITENTE
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación	No se desarrolla durante este periodo				X	No se desarrolla durante este periodo	NINGUNA

	pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.							
10	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	Se participa conforme disponibilidad que no afecte la programación de formación.				X	Se participa conforme disponibilidad que no afecte la programación de formación.	NINGUNA
11	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica	En cada concertación realizada con la Comunidad e instituciones que solicitan formaciones complementarias se comunica y divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica				X	Portafolio de servicios Listado de asistencias y registro fotográfico	NINGUNA
12	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción	Se Implemento las estrategias de retención de los aprendices con facilitando o flexibilizando los horarios establecidos, las prácticas de campo, y el muestreo de productos y el aprovechamiento de los recursos, facilidad de hacer encuentros virtuales.	**X**				Portafolio de servicios Listado de asistencias y registro fotográfico	NINGUNA
13	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica	No se desarrolla durante este periodo				X	No se desarrolla durante este periodo	NINGUNA

14	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Actualizado a mayo de 2024.  El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA MONICA PADILLA VANEGAS Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO Firmado Digitalmente por	**X**				Actualizado HASTA 2027	YA ME ENCUENTRO INSCRITA PARA RENOVAR CERTIFICACION
15	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	Se realiza todas las etapas precontractuales y contractuales indicadas por la oficina de contratación para la firma en Secop II. Y poscontractualmente se participa en la semana de inducción Sena del 2 al 6 se MARZO al igual que la entrega de fichas, cuentas de cobro.	**X**				Entrega al área administrativa de acuerdo a lineamientos indicados.	SE COMPLE CON LOS TIEMPOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR
16	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual	Se cumplió con las actividades asignadas por el supervisor del contrato – realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las peticiones de formación remitidas por la comunidad, de manera oportuna y eficiente.					Portafolio de servicios Listado de asistencias y registro fotográfico MONICA PADILLA VANEGAS - 2026	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso".

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos

que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartado, el 30 de abril de 2026

OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9109780 DEL AÑO 2026
Coordinador Académico

Anexos:
Link de carpeta compartida donde quedan cargadas las evidencias y productos de la ejecución: MONICA PADILLA VANEGAS - 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de abril de 2026, a las 09:56:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65700374
Código de Verificación	65700374260410095604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:57:15 AM horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65700374**
Apellidos y Nombres: **PADILLA VANEGAS MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294114189

PIB
09:54:41

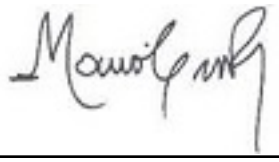
Bogotá DC, 10 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PADILLA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65700374:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:41 horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65700374,** Apellidos y Nombres **PADILLA VANEGAS MONICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2026 10:01:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65700374** y Nombre: **MONICA PADILLA VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137970355** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir